



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51323/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente -Acta 8 - de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales;

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 15/16 por la Secretaría de Gestión Institucional y a fojas 18 por la Comisión Paritaria del Sector NoDocente,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente - Acta 8 - de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 15 por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior. La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso I – Gasto en Personal – Fuente de Financiamiento 11 – Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

m

